

La utilización de indicadores socio-económicos en el estudio y la lucha contra la desertificación: acuerdos, discrepancias y problemas conceptuales subyacentes

*Laura M. TORRES, Elma MONTAÑA, Elena M. ABRAHAM, Eduardo TORRES, Gabriela Pastor. En colaboración con Silvia URBINA
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial (LaDyOT)
Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CRICYT)
- Mendoza, Argentina*

A partir de los viejos abordajes que privilegiaban casi unívocamente la incidencia de los factores naturales, las construcciones en torno al concepto de desertificación han ido enriqueciéndose a través de los años con la incorporación de las dimensiones social, económica, política y cultural. Particularmente hacia la década de 1990, estas nuevas miradas han favorecido que en los estudios de la desertificación se hagan presentes los conceptos de sensibilización de la sociedad civil, actores, tomadores de decisiones y equidad territorial, los abordajes participativos y los procesos de planificación de “abajo hacia arriba”, entre otros.

En forma paralela a este proceso, y dado que la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CCD / PNUMA, 1995 y CNUMAD, 1999) utiliza como ejes de su accionar las propuestas y acciones de planificación en el nivel local, nacional y regional; los objetivos de seguimiento de la desertificación y las acciones desarrolladas para combatirla han valorado recientemente la utilización de indicadores y puntos de referencia (*benchmarks*) como herramientas válidas para optimizar los procesos en torno a la evaluación, monitoreo y lucha contra la desertificación.

Sin embargo, si bien estos avances son muy significativos, la discusión internacional en materia de desertificación, así como los trabajos que se desarrollan desde diversas visiones particulares, ponen al descubierto la existencia de algunas dificultades, tanto en el enfoque en general como en lo que a la utilización de indicadores socioeconómicos se refiere.¹

Este trabajo recoge estos acuerdos e identifica dos ejes temáticos en los que se advierte falta de consenso e incluso discrepancias: el lugar que se otorga a lo social y el lugar que se otorga a los actores sociales en los procesos de desertificación. Se prevé que profundizar la discusión sobre estos puntos permitirá ir zanjando estas discrepancias, de modo tal de avanzar efectivamente tanto en la utilización de indicadores y puntos de referencia como en el efectivo combate de la desertificación.

Para no remitir la discusión sólo a posicionamientos teóricos, se la ha nutrido con datos empíricos obtenidos a través del análisis de un estudio de caso. Este se sitúa en el extremo norte del Departamento de Lavalle, provincia de Mendoza (Argentina), en un espacio de tierras secas, sometido a fuertes procesos de desertificación, en el que se desarrollan actividades productivas de subsistencia ligadas a la cría de ganado menor. El caso analiza la dinámica de la zona y luego la pone en tensión con los procesos de desertificación que la afectan para, finalmente, aportar algunas conclusiones en relación con los ejes de discrepancia anteriormente identificados.

Al interior del estudio de caso se ha recurrido a la revisión de bibliografía especializada, y muy especialmente de aquella que se desprende de la óptica de la historia ambiental y de los estudios de la desertificación, para luego introducirse en un exhaustivo trabajo de campo desarrollado a lo largo de tres años (2001–2003). En el trabajo de campo se ha privilegiado el uso de una metodología cualitativa, nutrida de entrevistas en profundidad e instancias de observación participante. Cabe mencionar que el trabajo en terreno ha resultado útil para confrontar las construcciones teóricas y operativas examinadas en la revisión bibliográfica con las constataciones del mundo real.

El trabajo comienza con una breve síntesis de algunos acuerdos y discrepancias teóricas identificados, analiza luego esas problemáticas en el estudio de caso, plantea las principales conclusiones que se desprenden de ese análisis y retoma finalmente las discusiones teóricas que animan el presente artículo con vistas a explicar problemas presentes en la utilización de indicadores socioeconómicos y sugerir algunas líneas de acción para salvarlos.

Acuerdos y conflictos en torno a la desertificación

Tanto en el nivel internacional como en América Latina y el Caribe se han consolidado algunos acuerdos con relación a los procesos de desertificación:

- Se ha extendido el uso de la definición de desertificación negociada por los países parte en el seno de la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación y la sequía. En la actualidad, la mayoría de los estudios sobre este fenómeno acuerdan en entender a la desertificación como “... *la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas*” (UNEP, 1994:7).
- Se reconoce en forma creciente la importancia crítica que adquieren los aspectos socio-económicos de la desertificación, abandonándose visiones fragmentarias que tendían a poner todo el peso en las componentes físico- biológicas. Se propende hoy a adoptar visiones más integrales que no subvaloran la participación que tiene la sociedad a lo largo del proceso.
- Finalmente se propugna, desde 1977 pero especialmente en la última década, la elaboración y uso de indicadores de desertificación con vistas a consolidar modelos de análisis integral que permitan evaluar, monitorear y comparar estos procesos en las esferas regionales, nacionales e internacionales, al tiempo que imprimir mayor racionalidad a los Programas Nacionales (PAN) de lucha contra la desertificación (MATALLO:2001). En este punto cabe destacar que, si bien existe consenso en que el uso de indicadores y puntos de referencia podría facilitar la evaluación integral de los procesos de desertificación, no se ha logrado por el momento unificar abordajes metodológicos que nos permitan analizar exhaustivamente los territorios (especialmente locales y nacionales) al mismo tiempo que compararlos con otros de similares características.

Además de estos ejes, en los que los acuerdos se hallan avanzados, identificamos algunos otros en los que la situación es muy diferente, notándose más bien una gran multiplicidad de posturas, que terminan por justificar líneas de acción que pueden llegar a ser incluso contradictorias entre sí.

Dentro de estos ejes críticos destacamos dos que por su centralidad determinan que los desacuerdos se multipliquen. Por un lado, observamos gran disparidad de criterios en las relaciones de causalidad mediante las cuales los aspectos socio económicos intervienen en los procesos de desertificación, más allá del reconocimiento general de que se trata de un elemento claramente presente. Por otro lado, observamos que se plantean profundas disparidades en torno a los sectores sociales que se consideran implicados: qué actores son promotores de

la desertificación y cuáles son señalados como mitigadores o capaces de actuar en su reversión.

Avanzar en estos puntos posibilitará la apertura de nuevos términos en la conceptualización de la desertificación que no sólo pretenden aportar al conocimiento y dimensionamiento de sus verdaderas causas y consecuencias sino que abrirían vías para lograr mayor coherencia en las propuestas de medición y, particularmente, en la utilización de indicadores socioeconómicos.

Estudio de caso: las tierras secas no irrigadas de Lavalle, Mendoza

El departamento de Lavalle se ubica en el extremo noreste de la provincia de Mendoza, en el centro – oeste de Argentina. Posee clima árido, con precipitaciones que varían entre 100 y 180 mm anuales. Se trata de una región de amplios medanales, con bosques abiertos de algarrobo (*Prosopis spp.*).

Tanto en el departamento de Lavalle como en el resto de la provincia de Mendoza y en las demás tierras secas² del oeste argentino, se distinguen claramente dos zonas contrastantes. Por un lado, superficies acotadas de tierras de regadío destinadas a usos urbanos y rurales entre los que destaca una agricultura intensiva, vitivinícola y hortícola en el caso de Mendoza y de Lavalle en particular. En contraste, vastas tierras sin riego, “de secano”,³ destinadas fundamentalmente a actividades ganaderas de subsistencia. Los oasis artificiales, que representan el 2% del territorio provincial y concentran al 98,5% de la población,⁴ se desarrollan a manera de “islas” en las vastas tierras sin riego, que por su parte representan el 98% del territorio y el 1,5% de la población (TORRES et al.: 2003).

Siguiendo un patrón similar al provincial, en el departamento de Lavalle las tierras sin riego representan el 97% de la superficie departamental⁵ y concentran el 88% de la población, mientras que aquellas pequeñas islas irrigadas sólo llegan a representar un magro 3% del territorio y albergan al 12% de la población⁶ (TORRES et al.: 2003). Es justamente en las tierras sin riego donde se ponen de manifiesto, con mayor crudeza, los graves procesos de desertificación que afectan a las tierras secas de la región.

Focalizando la mirada en los espacios de secano del departamento de Lavalle se advierte que los aproximadamente 4.500 pobladores que allí habitan se distribuyen en el espacio de acuerdo a dos tipos de patrones de asentamiento. Algunos se concentran en torno a pequeños caseríos localizados a lo largo de las márgenes de los dos ríos que surcan el territorio, en poblados que no superan las 50 viviendas. El resto se distribuye en *puestos* aislados, según un patrón disperso que en general se corresponde con zonas de paleocauces que proporcionan el acceso a agua de variada calidad en el subálveo.

Es relevante detenerse en el *puesto*, ya que constituye la unidad económica más típica de la zona. Se trata de unidades domésticas que completan en su interior la totalidad del ciclo productivo, se surten la más de las veces de mano de obra familiar, se hallan orientadas en forma predominante a la subsistencia y establecen relaciones con el mercado caracterizadas por vincular a los pobladores / productores a gran número de intermediarios que terminan por imponerles los precios a sus productos. En su mayoría, la población se dedica a la explotación de ganado menor (venta de cabritos), y complementariamente –en algunos casos– a la venta de guano, recolección y venta de junquillo (*Sporobolus rigens*), recolección de leña y frutos de algarrobo y a la confección y venta de artesanías.

El secano del departamento de Lavalle destaca actualmente por la escasa diversificación de su economía y por la fragilidad y baja integración de su actividad económica principal: la ganadería extensiva que se desarrolla, en la mayoría de los casos, como una actividad de subsistencia.

Sin embargo, la historia económica de este territorio muestra que la situación no siempre fue así y que la zona ha ido perdiendo riqueza natural original y dinamismo económico de manera concomitante con el avance de la degradación ambiental.

Con anterioridad al período colonial, los grupos étnicos asentados en la zona (Huarpes) se hallaban dedicados a la recolección de frutos de algarrobo, al desarrollo de algunas prácticas agrícolas (en especial cultivo de ciertos cereales) y a la pesca en las cercanías de los esteros y lagunas. Estas prácticas resultaban posibles en el extremo norte del departamento, donde se extendía el sistema de lagunas y bañados de Guanacache que alcanzaba considerables dimensiones. Este sistema se nutría de aportes hídricos permanentes de los ríos Mendoza y San Juan y aportes esporádicos de los arroyos cordilleranos que bajan desde el oeste. A estos aportes, más o menos constantes y sólo dependientes de la presencia de ciclos húmedos o secos, se sumaban los desbordes temporarios de los ríos que bañaban zonas de regadío natural en las que se desarrollaban los cultivos señalados (PRIETO: 1997-1998).

A lo largo del período colonial la provincia de Mendoza fue concentrando su actividad en torno al engorde de ganado (PRIETO y ABRAHAM, 1993-1994) en el marco de un circuito de intercambios comerciales con Chile a través de la cordillera de los Andes. Mientras tanto, las grandes extensiones de secano de Lavalle –zona de lagunas de Guanacache y su área de influencia– mantuvieron centrada su producción en el cultivo de maíz y trigo y en la pesca, productos que abastecían la ciudad de Mendoza (ubicada en el oasis aguas arriba), y que además eran comercializados en la vecina provincia de San Juan (ABRAHAM, PRIETO y TRIVIÑO, 1979). La zona no evidenció un impacto inmediato por parte de los colonizadores sino por su nuevo rol de proveedora de recursos

naturales y humanos: “... *Guanacache sólo funcionó para el grupo dominante como fuente proveedora de personal de servicio y de pescado*” (ABRAHAM y PRIETO, 1981:127). La instalación de los españoles en la zona se registró recién un siglo y medio más tarde, es decir hacia mediados del s. XVIII.

Alrededor de 1880, la actividad ganadera en las zonas de oasis de la provincia de Mendoza comenzó a decaer “... al reemplazarse este modelo económico, basado en la ganadería comercial por la agroindustria vitivinícola, para responder a las demandas del mercado interno nacional. Los vastos campos de alfalfa bajo riego del oasis fueron sustituidos paulatinamente por cultivos intensivos de vid que tienen mayor rentabilidad y permiten una rápida acumulación de capital” (PRIETO y ABRAHAM, 1994:235). Los espacios de la ganadería se desplazaron fuera del oasis.

Las tierras secas del extremo norte y la zona de lagunas de Guanacache –que como dijimos no atrajo a los conquistadores en forma inmediata– comenzaron a suscitar mayores intereses de parte de los grupos dominantes hacia principios del siglo XVIII. En esa época se registra en el sur de la provincia de Mendoza un aumento de las hostilidades indígenas, lo que provocó la expulsión de los estancieros de esas tierras del sur, quienes dirigieron su interés hacia las del norte: “... *los recursos de Guanacache, pasturas naturales, vegetación arbustiva, bosques abiertos de Prosopis, Geoffroea y Bulnesia, despreciados antes por el grupo dominante, adquieren entonces valor*” (ABRAHAM y PRIETO, 1981:130). Esta valorización se produjo, entonces, no a causa de factores, actividades o procesos endógenos a la región sino como consecuencia de acontecimientos ocurridos en territorios ajenos, sobre los que los pobladores locales no tenían injerencia alguna y como segunda opción frente a la clausura de otro espacio más atractivo.

A este proceso de intensificación de los usos de esta zona se suma su diversificación. En el año 1753 comienza a encararse la pesca en las lagunas con fines comerciales, impulsada por grupos de portugueses afincados en el área, y para la misma época se registra la introducción generalizada de ganado menor y mayor de la mano del grupo dominante español, que desde sus inicios había sido incorporada por los grupos indígenas como alternativa productiva (vaqueadas, ganado cimarrón).

Las condiciones para el desarrollo económico de la zona se ven afectadas en el siglo XIX, cuando comienzan a registrarse paulatinas pero crecientes disminuciones en los caudales aportados por los ríos Mendoza y San Juan. Esta merma de caudales encuentra entre sus causas la ampliación de la zona cultivada de los oasis de dichos ríos, ambos aguas arriba de Lavalle.

“Acá se sembraba, en tiempos de mi abuelo... yo recuerdo que había un molino aquí mismo... para trabajar en el molino se reunían los vecinos varios días... y traían sus animales y todos colaboraban... pero ahora eso es imposible... no se puede cultivar nada con el agua del río” (Torres, Pastor y Urbina; trabajo de campo; entrevistas. Fragmento de entrevista a un poblador de San José, Lavalle, marzo de 2003).

Paralelamente tomó fuerza una actividad fuertemente extractiva que incidió de un modo decisivo en el agravamiento de los procesos de desertificación. Hacia fines del siglo XIX cobra importancia en Guanacache la tala de Algarrobos, actividad que alcanza su apogeo a principios del siglo XX.⁷ A lo largo de la primera mitad del siglo XX la zona experimentó la mayor tala de bosque natural de la que se tenga registro en la región, instalando definitivamente el modelo extractivo y de progresiva pérdida de las riquezas naturales de la zona noreste de Mendoza.

“Mi viejo cortaba Algarrobos, pero era por la necesidad de vivir... venían los de afuera con la plata. Yo también corté Algarrobos de chiquito, pero veía la pena... ¿para qué lo estoy cortando?... pero era la necesidad de vivir... Mi abuelo me contaba que acá se sembraba maíz” (Torres, Pastor y Urbina; trabajo de campo; entrevistas. Fragmento de entrevista a un poblador de San José, Lavalle, junio de 2003).

“... a los ocho años corté mi primer Algarrobo... viera la pena... la pena que sentí, nunca me voy a olvidar de ese momento... y después no quedó nada...” Torres, Pastor y Urbina; trabajo de campo; entrevistas. Fragmento de entrevista a un poblador de Lagunas del Rosario, Lavalle, agosto de 2003).

Desde inicios del siglo XIX, el desarrollo del llamado “modelo vitivinícola tradicional”,⁸ la consiguiente expansión de la frontera agraria en los oasis del río Mendoza y San Juan así como el desarrollo urbano en ambos oasis representaron considerables incrementos en las demandas de agua. Crecientemente aprovechados aguas arriba, los ríos llegaban a Lavalle con sus caudales fuertemente mermados. Esta utilización de los recursos hídricos por parte de grupos sociales y actividades económicas dominantes ajenas a la microregión, sumada a los efectos de un ciclo climático naturalmente seco,⁹ determinó el progresivo desecamiento del sistema de lagunas y bañados de Guanacache hacia mediados

del s. XX. Este hecho terminó de sellar la suerte de la economía local, ahora seriamente limitada para desarrollar modelos productivos no extractivos.

En la actualidad las tierras no irrigadas de Lavalle constituyen un territorio sometido a presiones excesivas que evidencian progresivamente mayores niveles de degradación. El Estado, prácticamente ausente, entra en difíciles diálogos con los pobladores y, más allá de subsidios discontinuos y de carácter clientelístico, no logra estructurar respuestas más cercanas a propuestas de desarrollo integral y sustentable. Existen asimismo intermediarios que recorren la zona retirando la producción y reservándose la capacidad de fijar el precio a los productos. Finalmente, los pobladores, a falta de otras instancias, se ven obligados a recurrir a la agudización de la explotación de sus recursos naturales como condición de supervivencia.

Niveles crecientes de pobreza, carencias graves de infraestructura y servicios, falta de acceso a recursos básicos (agua, energía eléctrica, combustibles), y animales cuyas características y cantidades son superiores a la capacidad de carga de los campos y falta de manejo adecuado de los rebaños agravan las ya críticas condiciones de desertificación. Hoy, mientras que el modelo vitivinícola tradicional centra sus esfuerzos en otro proceso de reconversión hacia la “nueva vitivinicultura” —definida como una agroindustria de exportación—, el secano de Lavalle tiende a perder incluso esa relación de subordinación con el oasis dominante, pasando de ser una periferia —definida como espacio subordinado y subalterno— a una “nueva periferia” definida ya no por su carácter de subordinación y explotación sino por el de exclusión (VELTZ, 1996: 56-58).

Si una vez planteadas las características más importantes que se desprenden del estudio de caso retomamos los ejes de discrepancia antes enunciados, podemos preguntarnos: ¿cuál es el lugar que las condiciones socio económicas ocupan en los procesos de desertificación de esta área en particular? ¿Es la desertificación una causa que explica la actual situación de pobreza de los pobladores, o son ambas (pobreza y desertificación) consecuencia de condiciones de relación estructural que determinan la subordinación del área y de sus pobladores? ¿Cuáles son los actores sociales que entran en diálogo en este territorio? ¿Es el Estado el actor social que más decisiones ha tomado y toma en este territorio, o más bien coexisten, aunque desigualmente, varios otros tantos actores sociales? ¿Son los pobladores locales quienes más han favorecido el desencadenamiento de procesos de degradación, o son estos procesos el resultado combinado de decisiones intra y extra-territoriales? Para este conjunto de preguntas, las respuestas que se deducen de la bibliografía existente son profundamente divergentes. Mientras unas señalan a los pobladores como responsables de los procesos de desertificación, otros tenderían a considerarlos casi sus víctimas; y mientras unas señalarían sólo al Estado como el agente que más decididamente puede

actuar en el combate de la desertificación, otros comenzarán a integrar a otros variados niveles de actores.

El primer eje de discusión: sobre el lugar de lo social

Tal como se ha mencionado, al interior de los estudios de la desertificación parece haberse alcanzado algún grado de consenso en que los factores socio-económicos participan en estos procesos. Sin embargo, también advertíamos que resta aún recorrer algún camino que nos permita determinar cuál es, finalmente, ese lugar, particularmente en lo referido a jerarquías y relaciones de subordinación.

Del análisis de la bibliografía existente se desprende que, mientras a principios de la década de 1990 los organismos internacionales definen la desertificación como *“la degradación de la tierra en árida, semiárida y áreas secas subhúmedas siendo resultado de impactos humanos adversos”* (UNEP, 1990 y ss.), para otros la desertificación es *“... un fenómeno de degradación del medio físico y biológico, asociado a la pérdida general de productividad de los ecosistemas sometidos a estrés, impactando a las actividades humanas, limitando la capacidad de sustentación, reduciendo las fuentes de ingreso y deteriorando la calidad de vida de la población”* (SANTIBÁÑEZ, 1997). Cabe notar que en la primera definición, lo antrópico se ubica en el cuerpo de causas que generan deterioro ambiental, mientras que en la segunda es clara su ubicación en el nivel de las consecuencias, en tanto la desertificación produce impactos en la población.

A estas dos posturas se agrega otra que se consolida en las reuniones de Antigua y Barbuda (1998)¹⁰ para el caso de América Latina, y que luego de reconocer *“al antropismo como un factor determinante para la degradación de la tierra”*, propugna el desarrollo de indicadores en las esferas sociales y económicas con vistas a que éstos contribuyan a caracterizar el fenómeno (MATALLO, 2001:45). En el marco de esta reunión, los factores socio-económicos y climáticos se ubican en el marco de las “situaciones” y no propiamente de la desertificación, y en este sentido se dividen los indicadores en aquellos que refieren en forma directa a desertificación y aquellos que dan cuenta de las “situaciones” en las que tales procesos se insertan.

Desde nuestra visión, y según consideramos se desprende del estudio de caso, entendemos que los componentes socio-económicos mantienen con el uso de los recursos naturales –y consiguientemente con los procesos de desertificación– relaciones de “causalidad estructural” en función de dos ejes centrales:

Sobre la base de acordar con Brown en que el “manejo de los recursos naturales” se refiere más al manejo de las actividades de la gente que al manejo

de los recursos naturales (BROWN, 1997 en STRATFORD y DAVIDSON, 2002:429), entendemos que la sustentabilidad o la desertificación, cara y contracara del mismo proceso, están referidas a cómo se usan los recursos naturales, y no a los recursos naturales en sí mismos. Son las prácticas de grupos sociales específicos, situados en su historia, un territorio, sus relaciones con la estructura social objetiva y un universo de símbolos y subjetividades desplegadas de continuo las que determinarán marcos de posibilidad para las prácticas sociales y que incidirán entre otras cosas en su orientación hacia la sustentación o hacia la degradación.

En segundo lugar y en consonancia con lo anterior, diferentes grupos sociales evidencian marcos de posibilidad también diferenciados de sostener prácticas sustentables o degradantes y esto en función de sus propias trayectorias sociales, que por su parte se hallan atadas a condiciones económicas estructurales para los grupos, determinadas por los intercambios del grupo con otros grupos, y con el sistema de relaciones y condiciones económicas estructurales en que se inserta. *“En el caso... de los fenómenos económicos, hablar de causalidad estructural significa reconocer que éstos se encuentran determinados por la estructura (global) del modo de producción: ella determina la estructura (regional) que corresponde al nivel económico (la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción) y determina a la vez los fenómenos de esta estructura (hechos económicos)”* (DUEK e INDA, 2002). En este sentido el uso de los recursos naturales podrá o no ser sustentable, mucho más por sus determinantes estructurales que por “intencionalidades de sustentabilidad ambiental”, “conciencia de riesgo” o “conciencia ambiental” que los grupos puedan evidenciar.

Para el caso de Lavalle en Mendoza es evidente, por ejemplo, que la existencia de una serie de condiciones naturales que son vividas por los pobladores del desierto como limitantes a su desarrollo se comportan en otras áreas de la provincia como condiciones benefactoras sobre las que ha sido posible sustentar prácticas productivas que a lo largo de la historia se han vuelto hegemónicas. Si para los pobladores del desierto la existencia de condiciones de aridez extrema es considerada un fuerte limitante, en las zonas de oasis aguas arriba estas mismas condiciones han contribuido al afincamiento de la vitivinicultura,¹¹ que en los últimos años se ha reconvertido parcialmente hacia una “nueva vitivinicultura” orientada a los mercados internacionales, vinculando tanto a la región como al país a la economía globalizada. Sin embargo, este modo diferenciado de percibir las condiciones ambientales no se halla atravesado sino por el histórico despliegue de la lucha por el control del agua, que en el caso de estudio ha sido monopolizado por los grupos dominantes asentados todos ellos en los oasis, y la mayoría íntimamente vinculado al sector vitivinícola. En otras palabras, ha sido la lucha por controlar el uso de recursos vitales y no tanto las condiciones

naturales la que ha terminado por configurar marcos de posibilidad en el uso del espacio, erigiendo a unos en “ganadores” y a otros en “perdedores”.

Luego, pero siempre sobre la base de estas condiciones de apropiación y control monopólico del agua, se ha desarrollado una espiral de concentración de otros recursos: educación, salud, servicios, infraestructura, que terminaron por profundizar la brecha entre ambos territorios. En este sentido, a un poblador del desierto le resulta casi imposible desarrollar prácticas productivas con su mirada puesta en criterios mínimos de sustentación, dado que de hacerlo en las condiciones de posibilidad que hoy presenta (sin capital, sin crédito, sin respaldo del Estado, sin asistencia técnica) estaría condenando a la unidad doméstica a no alcanzar los niveles que aseguren su reproducción. Así pueden comenzar a comprenderse estas prácticas económicas que en apariencia resultarían “irracionales”¹² en el sentido de no contemplar que, de mantenerse los actuales modos de explotación de los recursos, a mediano plazo se recrearán aún mayores y más profundas condiciones de pobreza. Si bien estas prácticas productivas pueden presentarse como irracionales en el mediano y largo plazo, tienen una alta racionalidad presente, en el sentido de única práctica posible en las condiciones actuales, que permite que la población afronte las necesidades de reproducción de las unidades domésticas.

En el presente, la mayor dificultad de los pobladores parece relacionarse con la imposibilidad de volver coincidente “racionalidad económica” con “sustentabilidad ambiental”, lo que sugiere que las acciones para combatir el proceso de desertificación en Lavalle deberían centrar sus esfuerzos en la ampliación de los márgenes de maniobra de las unidades domésticas, en el marco de un modelo de mayor equidad social y territorial.

La evolución dicotómica de ambos territorios –tierras irrigadas y tierras no irrigadas–, la historia económica de la provincia de Mendoza, así como las estrategias de los actores en el tiempo, muestran que tanto las condiciones de subordinación de los habitantes del secano como el proceso de deterioro ambiental que hoy se pone de manifiesto, hallan sus principales causas en una dinámica regional que, respondiendo a una lógica económica inscrita en escalas más amplias, integraba espacios –los de los oasis– a los mercados dinámicos al tiempo que practicaba en otros –los territorios no irrigados– estrategias de extracción incontrolada (MONTAÑA et al., 2003).

Según nuestro punto de vista, el problema de la desertificación requiere la urgente inclusión, tanto en la investigación como en la gestión, de los componentes socio-económicos en un nivel de compromiso tal que ponga en evidencia estas condiciones que expresan los procesos de desertificación y que superan las referencias al estado de recursos como suelos, fauna, flora y recursos hídricos considerados en forma aislada, para evidenciar profundas relaciones con el “pod-

er” y con las problemáticas de la “equidad” económica, social y territorial.

Desde esta perspectiva cobra valor la posibilidad de entender a los territorios como espacios resultantes de la proyección del trabajo humano. Los territorios aparecen como lugares donde se revelan relaciones marcadas por el poder (RAFFESTIN, 1981 y CLAVAL, 1978). Son aquí los actores sociales quienes territorializan el espacio; quienes partiendo de la realidad inicial que es el espacio lo reproducen en reterritorializaciones sucesivas que se valen de la apropiación de ese mismo territorio y que expresan constantemente relaciones de poder siempre renovadas.

Entendido el poder desde una perspectiva positiva (FOUCAULT, 1992) que señala la existencia de poderes y no de uno solo, y compartiendo la visión según la cual las cadenas de dominación evidencian dominados y dominantes, entendemos que las poblaciones de nuestro caso de estudio se han constituido en grupos dominados en el marco de un modelo de desarrollo que ha priorizado los grupos sociales de los oasis y sus actividades intensivas, más competitivas en la economía de mercado en detrimento de grupos sociales del secano, inmersos en prácticas económicas alejadas del mercado y consiguientemente con posibilidades de desarrollo diferenciadas.

Ya en la escala de la microrregión, se observa que la zona de secano, gravemente afectada por procesos de desertificación, se ha constituido en “área de sacrificio” (MONTAÑA, 2003b), en el sentido de área integrada a condición de su subordinación a la dinámica regional, con centros hegemónicos en las zonas urbanas y rurales del oasis irrigado. Este hecho ha sido el que en mayor medida ha determinado que históricamente en las tierras secas de Lavalle se haya debido recurrir a la extracción descontrolada de sus recursos naturales como condición de integración, aún a costa de su extinción o mengua a valores más allá del punto de resiliencia.¹³

La situación descrita nos sugiere que la problemática de la desertificación excede la buena o mala, racional o irracional utilización de los recursos, para situarse en un marco más complejo que problematiza dotaciones y distribuciones de poder, tanto en el nivel de los actores como en el de las estructuras regionales.

“Acá vienen y se llevan todo lo que hay... es gente de afuera que se lleva los recursos de la zona... lo mismo pasó con la madera de los bosques de algarrobo... y sigue pasando... ahora con la miel” (Torres, Pastor y Urbina; trabajo de campo; entrevistas. Fragmento de entrevista a un poblador de la zona de Lagunas de Guanacache, Lavalle, Mendoza, diciembre de 2002).

Cabe advertir que en el marco de los procesos de desertificación parecen recrearse condiciones de dominación que se constituyen en estructurales y que se hallan trasvasadas por determinantes económicos. A estos determinantes económicos se amalgamarán otras problemáticas, esta vez más propias de las dinámicas regionales y nacionales en las que se insertan las zonas afectadas por desertificación. La micro región de Argentina aludida –cuya dinámica replican las restantes tierras secas del país– evidencia profundas situaciones de *carencia estructural*, desigualdad en las dotaciones de poder y una alta funcionalidad histórica como zona prioritaria de extracción de recursos y por ello “zona de sacrificio”, hechos todos ellos que operan como principales responsables en el proceso de desertificación actual.

Todo lo anterior nos lleva a proponer que en las causas de la desertificación operan de un modo estructural las prácticas de los grupos sociales asociadas a determinantes económicas estructurales y a las relaciones que guardan con las esferas regionales, nacionales e internacionales.

El segundo eje de discusión: sobre el lugar de los actores sociales

Asociado a lo discutido más arriba, otro de los interrogantes que nos sugieren las actuales discusiones en materia de desertificación es el lugar otorgado a los actores sociales. Se observa que los documentos internacionales como así también diversos trabajos de especialistas, tanto de Europa como de América Latina, reconocen el lugar central que ocupan los actores en los procesos de desertificación, tanto en el nivel de actores directamente implicados en la generación de procesos de degradación de tierras, como actores que deben comprometerse en la evaluación, monitoreo y en todo caso reversión de estos procesos.

Sin embargo, oportunamente mencionábamos que aún resta alcanzar acuerdos en torno al lugar que estos actores poseen. Así cabe analizar qué lugar se otorga a “diferentes” actores sociales a lo largo de unos únicos y mismos procesos, es decir los de desertificación.

En términos generales observamos que aquellos actores que en la bibliografía aparecen mencionados como “causantes” o principales “afectados” por desertificación son principalmente las poblaciones locales, dadas prácticas tales como la tala de bosques o el sobrepastoreo, que o bien son generadas por los grupos o los grupos se ven afectados por sus consecuencias. Contrariamente, cuando se enfocan las respuestas que apuntan a la mitigación, son mencionados en mayor medida los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y los sectores de investigación, constituyéndose en emblemática la distinción que opera entre “actores locales”, “tomadores de decisiones” y “organizaciones no gubernamentales” (MEDRAP, 2003).

Esta diferenciación tradicional que opera entre actores locales, organizaciones no gubernamentales y tomadores de decisión contiene en sí misma la idea

según la cual los tomadores de decisión lo son en tanto sus acciones se hallan enmarcadas en complejos institucionales que en principio resultan coincidentes con la idea de Estado. Sin embargo, esta idea debe ser necesariamente redimensionada en el caso de América Latina y el Caribe en tanto realidades donde no siempre es el Estado el que toma más decisiones o, en todo caso, el que con más poder lo hace.¹⁴

De acuerdo a nuestro estudio de caso se vuelven presentes diversos actores sociales, que en buena medida superan la idea de Estado como centro de poder, ramificándose en múltiples micro-poderes: pobladores, intermediarios en el proceso de comercialización, líderes locales, agentes del Estado, agentes provenientes de organismos de investigación y de organismos internacionales, iglesias y cultos, empresas nacionales y multinacionales. Sin embargo, más allá de las presencias, las posibilidades concretas de participar en el agravamiento o reversión de los procesos de desertificación son absolutamente diferenciadas. Pobladores que conviven cotidianamente en esa territorialidad, pero que en paralelo presentan escasas posibilidades de introducir mejoras en la producción dada su descapitalización y la inaccesibilidad a líneas de financiamiento;¹⁵ conviven con intermediarios –con presencias fugaces pero poderosas en términos de sus capacidades de definir la cantidad de recursos que ingresan a la zona y las condiciones bajo las cuales se desarrollan los intercambios, con un Estado casi ausente– con muy escasas posibilidades de gestionar el área dado lo limitado de su capacidad de maniobra, y capitales privados que en la última década se han apropiado de tierras de la zona en las que están desarrollando importantes emprendimientos económicos, con apoyo estatal y de fuentes de financiamiento y acceso al crédito. Y finalmente, diseminados por el territorio, micro- y contra-poderes locales, atravesados en sus aristas de conflicto por variables políticas y religiosas que terminan por determinar que los niveles mínimos de consenso social sean cada vez más difíciles de alcanzar, incluso al interior de la microregión.

En este sentido apuntamos la importancia de entender a los procesos de desertificación desde una perspectiva relacional, donde individuos y grupos no pueden comprenderse como entidades aisladas, sino en necesaria relación con otros individuos y grupos (BOURDIEU, 1993). Esta mirada nos permitirá considerar que también las presencias, ausencias y coaliciones de agentes serán relacionales y se hallarán atadas a trayectorias, a una historia, a intereses específicos y, finalmente, a una estructura social objetiva. Recurrimos a la categoría de “campo” desarrollada por Bourdieu para referir a los procesos de desertificación,¹⁶ y en este sentido lo entendemos como *“una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones... estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y*

potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc)” (BOURDIEU y WACQUANT, 1995:64). La utilización de este concepto nos permite comenzar a conjugar bajo la problemática de la desertificación la presencia de diversos agentes, que definen posiciones objetivas, y que se relacionan a partir de luchas en espacios de tensión en torno a intereses en juego.

En oposición a la visión que tiende a identificar a los tomadores de decisión sólo con los agentes del Estado, vemos volverse cada vez más presente a un Estado que entra en íntima relación con grupos que se constituyen en hegemónicos y que logran incluso acaparar el poder de ese mismo Estado, que a modo de metacampo integra y monopoliza capital, poder y violencia, “... *la concentración de... diferentes especies de capital (económico, militar, cultural, jurídico, y más generalmente simbólico), originó el surgimiento de un capital específico, propiamente estatal... Esta especie de meta capital capaz de ejercer un poder sobre las demás especies de capital... define el poder típicamente estatal*” (BOURDIEU y WACQUANT, 1995:76).

Sin embargo, aún reconociendo el papel central que juega el Estado, es igualmente notoria la confluencia en este campo de lucha (desarrollo/ sustentabilidad/ desertificación) de diferentes agentes: actores locales, empresas privadas y agentes del estado plantean para nuestro caso una co-presencia y un dinamismo tal que determinan que en forma permanente se ponga en cuestión qué agentes toman, finalmente, las decisiones. Contrariamente a lo que deja ver la bibliografía de desertificación consultada, es en unas pocas ocasiones en las cuales son sólo los agentes del Estado quienes toman decisiones..” *En sociedades complejas, el principio de heterogeneidad no sólo apunta a la diversidad de grupos sociales, discursos y creencias orientadoras que dan forma a los procesos de secularización, sino además, a la multiplicidad de zonas de condensación de poderes que coexisten y se articulan al poder del Estado, no necesariamente, ni siempre de manera armónica*” (REGUILLO CRUZ, 2003).

Los Estados latinoamericanos –y dentro de ellos sus Estados nacionales, provinciales y locales, como en nuestro caso el del municipio de Lavalle– muchas veces quebrados, con escasa maniobrabilidad alejados de las necesidades de los ciudadanos, y en grado extremo aliados estratégicos de las clases dominantes, tienden a confundir permanentemente su intencionalidad con verdaderos intereses de clase. Sostener que es éste el único agente con posibilidades de ejercer la toma de decisiones implica desconocer el alto dinamismo y presencia de otros agentes. Empresas privadas, algunas fuertes aliadas al cuerpo estatal; agencias de investigación y agencias internacionales con intereses muy diversos; organiza-

ciones no gubernamentales y pobladores locales se constituyen, desde nuestra perspectiva, también en decisores.

Nos situamos por tanto en una posición dinámica que entiende que un “decisor” no es quien a priori define su pertenencia a un sector, sino “quien marca presencia en un campo de intereses”. Las luchas y conflictos en torno a las problemáticas del medio ambiente y preocupaciones anexas (como es el desarrollo, la sustentabilidad y la desertificación) resultan entonces un campo de fuerzas cuya característica central resulta una tensión de expresión territorial, que involucra a agentes con capacidades y poderes diferenciados que entran en diálogo, conflicto y acuerdos y, que se relacionan en un cuerpo donde la dominación –y su contra-cara, la resistencia– también se hallan presentes.

Ahora bien, la posibilidad de definir a un decisor por su presencia en un campo de intereses, y por la acción en ese campo, implica reconocer que tales acciones puedan aún desarrollarse en el marco de dotaciones de poder que se expresan desde la subordinación y subalternidad social. Esta consideración nos permite abordar también el estudio de las respuestas (en el sentido de tácticas y estrategias) desplegadas por los agentes ubicados en estas posiciones. Y en este sentido entendemos que si bien los campos serán dominados por aquellos agentes o coaliciones que logran sumar más poder –en el sentido de más capital– (BOURDIEU, 1993), su expresión final no se halla exenta del papel nuevamente configurador que tendrán las respuestas a ese poder, y que a modo de estrategias y tácticas, los agentes subordinados y subalternizados en una trayectoria histórica concreta, lograran estructurar, matizando nuevamente el eje de tensión y el campo de fuerzas, “... *no veo cómo las relaciones de dominación pudieran establecerse sin suscitar alguna forma de resistencia. Los dominados, en cualquier universo social, están siempre en condición de ejercer cierta fuerza: la pertenencia a un campo implica, por definición, la capacidad de producir efectos en él (por lo mismo, el de provocar reacciones de exclusión por parte de quienes ocupan en él posiciones dominantes)*” (BOURDIEU, 1993:51); “... *la subordinación no puede entenderse excepto como uno de los términos constitutivos de una relación binaria en la que el otro es la dominación, ya que los grupos subalternos están siempre sujetos a la actividad de los grupos que gobiernan, incluso cuando se rebelan y sublevan*” (RANAJIT GUHA, 1981:24).

En este contexto de análisis entenderemos a las estrategias como “... el cálculo de relaciones de fuerza, que se vuelve posible cuando un sujeto con voluntad y poder puede ser aislado desde un ambiente. Una estrategia asume un lugar que puede ser circunscrito como propio y así sirve como base para generar relaciones con un exterior diferente al mismo...” (CERTEAU:1984:xix).¹⁷ Contrariamente las tácticas estarían referidas a prácticas que no implican una línea demarcatoria y que por ello se sitúan desde dentro mismo del poder del otro,

“...las estrategias ponen sus esperanzas en la resistencia que el establecimiento de un lugar ofrece a la erosión del tiempo; las tácticas tienen una utilización del tiempo más astuta, de las oportunidades que presenta y también del juego que introducen las fundaciones del poder.... [la táctica]... es una maniobra en el campo enemigo de la visión y dentro del territorio enemigo... opera en acciones aisladas golpe contra golpe... toma ventajas de las oportunidades y depende de ellas... es un arte del débil... es determinada por la ausencia de poder así como una estrategia es organizada por la postulación de poder” (LESCHZINER y KUASÑOSKY, 1997:10).

Por lo anterior, nos hallamos frente a realidades monolíticas sino dinámicas y conflictivas, de modo tal que el análisis no sólo debe contemplar cómo se juega el poder que ha logrado legitimarse, sino también como se juegan, crean y recrean los poderes no legitimados y soterrados.

En consonancia con lo anterior podemos considerar que es decisivo todo agente que se hace presente y participa de un campo de lucha estructurado sobre la base de intereses. Cada uno de ellos pondrá en evidencia intereses diferenciados y dotaciones de poder acordes con las luchas previas en las que haya resultado triunfador, pero su realidad se relacionará con su presencia efectiva en un campo y no con definiciones apriorísticas que suponen presencias allí donde pueden no existir, o ausencias allí donde hay fuertes presencias, intereses y efectivas apuestas de juego y capital.

En este sentido lo social se nos presenta como “... un espacio en construcción, con resultados inestables, y por lo tanto susceptibles de transformación, que se genera en la relación entre las formas de organización instituidas y las prácticas de los sujetos... lo social es una cuestión de acción en un territorio de posibilidades infinitas” (SAGÁSTEGUI RODRÍGUEZ, 2003). La acción es desplegada de continuo por los diferentes grupos sociales, sin importar su adscripción institucional, sino importando la existencia de intereses y su defensa.

Serán “decisores” todos aquellos agentes sociales que tengan “capacidad de agencia”; entendiendo por “agencia” “...a la capacidad de los sujetos y grupos de relacionarse críticamente con las estructuras objetivas (constitutivas de lo social), y por lo tanto, de transformar tanto la forma como la percepción de esa realidad” (BOURDIEU citado por REGUILLO CRUZ, 2003).

De acuerdo con lo anterior son estos agentes, diversos, que estructuran acciones en campos conflictivos y que defienden intereses muchas veces contrapuestos los que se constituyen en “demanda” potencial en el uso de indicadores, en tanto se ven cada uno de ellos implicados en los procesos de desertificación y en el de lucha contra la desertificación.

Conclusiones

El presente trabajo intenta problematizar dos ejes sobre los que entendemos asientan severas discrepancias entre los especialistas en desertificación y que refundan otras de mayores dimensiones, referidas a los posibles modos de comprender la relación entre recursos naturales y agentes sociales o, en términos más amplios: naturaleza / sociedad. Las discrepancias que hemos consignado a lo largo del trabajo no son menores. Muy por el contrario, presentan el potencial de refundar conflictos de cuya resolución dependerán definiciones centrales al momento de determinar quiénes y desde dónde –deben y pueden– encarar acciones de lucha contra la desertificación con posibilidades más ciertas de lograr cambios en la realidad.

Sobre esos ejes, el análisis crítico de la bibliografía existente y las constataciones surgidas del trabajo en campo para el caso de las tierras secas no irrigadas de Lavalle en la provincia de Mendoza permiten animar un debate conceptual a partir del cual se explicarían algunas dificultades existentes en la identificación, evaluación y utilización de indicadores socioeconómicos de desertificación.

En lo referido al lugar que lo socio económico en general ocupa en la concepción de la desertificación, los acuerdos son débiles. El estudio de caso muestra que los procesos de desertificación en la zona se hallan determinados estructuralmente por factores económicos que se articulan en un juego de escalas que va desde lo global hasta lo local y que cada territorio local aporta, por su parte, complejos de factores endógenos que determinan las particulares expresiones regionales que adquiere la problemática. En uno de los planos más profundos de estos procesos, los poderes y las resistencias, actuando en cadenas de dominación, constituyen factores determinantes que no han sido suficientemente tomados en cuenta en el estudio y la lucha contra la desertificación. Desde esta perspectiva quizá puede comenzar a explicarse la baja eficacia que en general tienen, en el combate de la desertificación, las acciones aisladas y sectoriales que ponen sus mayores esfuerzos en la recuperación de suelos degradados.

Con relación a la dimensión social de los procesos de desertificación y la utilización de indicadores, resta aún desarrollar e incorporar indicadores que den cuenta de factores de poder y problemáticas relativas a la equidad territorial. Es habitual hallar menciones a tasas de mortalidad, índices de pobreza, tamaño de las propiedades, éxodo rural, y otros indicadores “objetivos” referidos a estas poblaciones locales consideradas en forma más bien aislada. En mucho menor medida se hace alusión a las relaciones estructurales que mantienen estos grupos con los gobiernos o al grado de integración regional que evidencian. Finalmente, son prácticamente nulas las menciones a condiciones de reproducción de los grupos en el marco de las funcionalidades regionales, sistemas de dominación

en los que se hallan inmersos y condiciones de subalternidad y explotación derivadas. Para estos ejes, que según nuestra perspectiva son constitutivos y centrales en los procesos de desertificación, es técnicamente viable determinar series de indicadores que den cuenta de las relaciones estructurales de subordinación, dominación, explotación o en todo caso complementariedad que guardan los espacios locales con otras esferas regionales o nacionales. Su incorporación es imprescindible para comprender y actuar sobre los problemas de fondo a los que se asocia la desertificación.

Esta marcada ausencia de indicadores en las dimensiones referidas puede deberse a que se trata de aspectos de la realidad, que al hallarse más cercanos a evaluaciones cualitativas resulten más difíciles de medir y comparar a gran escala (nacional, regional e internacional). Sin embargo, apuntamos la posibilidad de construir series de indicadores que, nacidos desde evaluaciones cualitativas, puedan traducirse en dimensiones que sean nuevamente comparables (TORRES, MONTAÑA, ABRAHAM y TORRES, 2003).

Con respecto a los actores, vale recalcar que todos los actores con capacidad de agencia se constituyen en tomadores de decisiones en materia de desertificación, lo que surge de considerar la presencia de los agentes y de sus intereses y no sus apriorísticas adscripciones institucionales. Cada uno de estos grupos se constituye en demanda potencial para el uso de indicadores, a la vez que sujeto y objeto para su diseño; siendo este proceso vital a la hora de definir políticas de mitigación o control de los procesos de desertificación.

Para finalizar entendemos que en el momento actual se torna indispensable resituar a los diversos actores que participan en la lucha contra la desertificación, en especial en lo que se refiere a las poblaciones locales. Estos últimos se nos presentan como agentes activos, participando en un campo de lucha estructurado y atravesados por determinantes que exceden los marcos de sus propias posibilidades y las dinámicas de la propia región. Estos grupos sociales despliegan luchas desiguales asentadas en procesos históricos de construcción de hegemonía que, invariablemente, han implicado las ganancias de unos en detrimento de las pérdidas de otros.

NOTAS

1. En este punto cabe aclarar que si bien es desde fines de la década del 70 cuando se comienza a trabajar desde la perspectiva de los indicadores y puntos de referencia, se lo ha hecho particularmente en torno al soporte físico biológico (suelo, fauna, flora, clima, etc.) siendo la incorporación de indicadores socioeconómicos mucho más reciente y problemática. Con respecto a estos últimos, los llamamos indicadores “socio-económicos”

- para enmarcarnos en la terminología manejada en la bibliografía; pero en rigor se trata de indicadores sociales (o no físicos) en el sentido más amplio del término: sociales, económicos, políticos, institucionales, de género, de poder, etc.
2. Según el ámbito de aplicación de la UNCCD, se consideran “tierras secas” las comprendidas en las regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas, donde la relación entre precipitación anual y la evapotranspiración potencial está comprendida entre 0,05 y 0,65, excluidas las regiones polares y subsolares.
 3. Se utilizan aquí indistintamente las expresiones “zonas no irrigadas”, de “desierto” o “de secano”, término este último, que será utilizado con la aclaración de que es incorrecto desde el punto de vista agronómico puesto que en la provincia argentina de Mendoza no es posible desarrollar cultivos basados solamente en las magras precipitaciones existentes.
 4. La población total de la provincia es de 1.575.667 habitantes según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 (INDEC, Argentina).
 5. Superficie del secano calculada en 10.007 km².
 6. La superficie total del departamento de Lavalle es de 10.344 km² y, según los datos provisionales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, su población supera escasamente las 32.000 personas.
 7. El auge de la tala de algarrobo coincide con año en que la población alcanza su pico máximo: 2.350 habitantes según el Registro Estadístico de Mendoza. Fuente: ABRAHAM y PRIETO, 1981:132-133.
 8. Los oasis de las provincias de Mendoza y San Juan se orientaron al monocultivo de la vid y a la industria vinícola para abastecer el creciente mercado interno en formación en el litoral argentino.
 9. Entre 1905 y 1915.
 10. IV Reunión Regional de los Países de América Latina y el Caribe sobre la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. UNCCD, Antigua y Barbuda, Antigua y Barbuda, 27 de abril al 1 de mayo de 1998.
 11. Vale señalar que las zonas hoy destinadas a la vitivinicultura presentan también suelos de mayor riqueza que potencian el desarrollo de estas prácticas.
 12. Acordamos con Maurice Godelier en que un comportamiento económico se vuelve racional cuando se organiza para obtener un ingreso máximo del uso de sus medios y para hacer un uso óptimo de este ingreso, obteniendo el máximo de satisfacción deseada (GODELIER, 1976:30).
 13. Esta observación se condice con las realizadas por Matallo a escala mundial, “...las potencias colonialistas de Europa utilizaban sus estoques de recursos naturales y población de esas regiones como, de un lado, insumos del proceso de acumulación de capital que propició el desarrollo del moderno capitalismo y, de otro, como un eficiente mecanismo para la disputa por la hegemonía política y económica que acabaría por desembocar en los grandes conflictos de este siglo” (MATALLO, 2001:15).
 14. En el marco de la globalización esta hipótesis también nos resulta aplicable al caso europeo en tanto bloque que no se halla ajeno a la paulatina pérdida de peso de los Estados nación tradicionales frente al incremento de los poderes de un nivel superior (de bloque económico) y de uno inferior, representado por los regionalismos emergentes.

15. Esto ocurre porque no ofrecen garantías como beneficiarios de créditos pero, fundamentalmente, por las bajas rentabilidades de sus explotaciones y profundos obstáculos para formular e implementar proyectos de solicitud de financiamiento basados en reconversiones hacia prácticas económicas más rentables.
16. Entendemos que el campo queda integrado en este caso por las problemáticas del desarrollo, que incluyen en las referidas al eje sustentabilidad / desertificación.
17. La traducción es nuestra.

Bibliografía

La bibliografía presentada es una selección de una lista más amplia.

- ABRAHAM, Elena M. (1995), "Metodología para el estudio Integrado de los Procesos de Desertificación. Aporte para el conocimiento de sus causas y evolución". En: *V Curso sobre Desertificación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe*. FAO, PNUMA, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, México.
- ABRAHAM, E. M. (2003), "Desertificación: bases conceptuales y metodológicas para la planificación y gestión. Aportes a la toma de decisión". En prensa en: *Zonas Áridas*. CERZOS, Perú.
- ABRAHAM, Elena M., Elma MONTAÑA y Laura TORRES (en prensa), "Nuevos problemas y desafíos para La integración en América Latina y el Caribe: La lucha contra la desertificación"; Laurelli, Elsa (Dir.), *Nuevas territorialidades y desafíos en América Latina frente al siglo XXI*, Ed. Al Margen, La Plata, Buenos Aires.
- ABRAHAM, Elena M., M. del Rosario PRIETO (1981) "Enfoque diacrónico de los cambios ecológicos y de las adaptaciones humanas en el NE árido mendocino", *Cuadernos del CEIFAR* (8): 107-139.
- ABRAHAM, Elena M., M. del Rosario PRIETO y Luis TRIVIÑO (1979), "Estudio Antropológico del nordeste árido de Mendoza", *Serie Científica*, Año III, N° 14, julio/agosto 1979, Mendoza, Argentina. SIN 0325-5352.
- BOURDIEU Pierre y J. C. WACQUANT, (1995), *Respuestas: por una Antropología Reflexiva*, Grijalbo, México.
- BOURDIEU, Michel (1993), *Cosas Dichas*, Gedisa, Barcelona, España.
- CCD / PNUMA (1995), *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África*. Texto con anexos. Suiza, UN CCD, 71p.
- CERTEAU, M. (1984), *The Practice of Everyday Life*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London.
- CLAVAL, Paul (1978), *Espace et pouvoir*, P.U.F., Paris, France.
- CNUMAD (1999), *Textos completos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*, edición revisada, Ginebra.
- DUEK, Celia y Graciela INDA (2002) "El proceso de conocimiento en las teorías de Marx, Durkheim y Weber: la tesis de la discontinuidad radical", en *Trabajo y Sociedad: Indagaciones sobre el Empleo, la Cultura y las Prácticas Políticas en Sociedades Segmentadas*, N° 5, Vol. IV, setiembre-diciembre de 2002, Santiago del Estero, Argentina.

- FOUCAULT, (1992), *Las redes del poder*, Editorial Almagesto, Buenos Aires.
- LESCHZINER, Vanina y Silvia KUASÑOSKY (1997), “De las prácticas de la pobreza”, Congreso Internacional sobre *Pobres y pobreza en la sociedad argentina*, Universidad de Quilmes, Argentina, mimeo, 14 pp.
- MATALLO, Héitor (2001), “Indicadores de desertificação histórico e perspectivas”, *Cuadernos UNESCO*, Brasil, 126 p.
- MEDRAP (2003), *Deterioration/Protection of the Natural Resources in the Northern Mediterranean: Socioeconomic, Institutional and Political Aspects*, MEDRAP Workshop, enero de 2003, Montpellier, Francia.
- MONTAÑA, Elma (2003a), “Reconversion et Intégration Régionales au coeur du Cône Sud: La Province de Mendoza (Argentine) a l’aube du XXI siècle”, Tesis doctoral de la Université de Paris III – Sorbone Nouvelle, Francia.
- MONTAÑA, E. (2003b), «Las regiones argentinas frente a la ampliación de las redes transfronterizas de energía en el Cono Sur: Mendoza: ¿beneficios locales o área de sacrificio?», en prensa, en Revista *Territorio*, UFRJ, Río de Janeiro, Brasil.
- MONTAÑA, Elma, Laura M. TORRES, Elena M. ABRAHAM, Eduardo TORRES y Gabriela PASTOR (2003), «Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina»; enviado a la revista *Región y Sociedad* de El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.
- PRIETO, M. del Rosario y Elena M. ABRAHAM (1993-94) «Proceso de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de los Andes Centrales Argentino-Chilenos», *Cuadernos Geográficos*, 22-23, Univ. de Granada, 219-238.
- PRIETO, María del Rosario (1997-1998) «Formación y Consolidación de una Sociedad en un Área Marginal del Reino de Chile: La Provincia de Cuyo en el siglo XVII», en *Anales de Arqueología y Etnología* N° 52-53, Instituto de Arqueología y Etnología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- RAFFESTIN, Claude (1981), *Pour une géographie du pouvoir*, Ed. LITEC, Paris, France.
- RANAJIT GUHA (1981), «Prefacio a los estudios de la Subalternidad: Escritos sobre la Historia y la Sociedad Surasiática», en CUSICANQUI, Silvia y Rossana BARRAGÁN (comp.), *Debates post coloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*, Producciones Culturales Arawiyiri, Bolivia.
- REGUILLO CRUZ, Rossana, «Después de Bourdieu: pequeño mapa de un Proyecto Intelectual», en *Debate Social*, revista electrónica del Departamento de Estudios Socio Políticos y Jurídicos del ITESO, N° 3, www.debate.iteso.mx/numero_3/articulos/reguillo.htm, (fecha de consulta 3 de abril de 2003).
- SAGÁSTEGUI RODRÍGUEZ, Diana (2003), “Pierre Bourdieu: el oficio de un sociólogo”, en: *Debate Social*, revista electrónica del Departamento de Estudios Socio Políticos y Jurídicos del ITESO, N° 3, www.debate.iteso.mx/numero_3/index.htm (fecha de consulta 3 de abril de 2003).
- SANTIBÁÑEZ, Fernando y J. PÉREZ (1997), *Metodología unificada para la evaluación y monitoreo de la desertificación en América Latina. Indicadores de la desertificación*. Santiago de Chile, pp. 3-10.
- SANTIBÁÑEZ, Fernando (1997), *Metodología unificada para la evaluación y monitoreo de la desertificación en América Latina*, FAO, Santiago de Chile.

- STRATFORD y DAVIDSON (2002), “Capital Assets and Intercultural Borderlands: Socio-Cultural Challenges for Natural Resource Management”, *Journal of Environmental Management* No. 66, 429-440.
- TORRES, Eduardo, Elena ABRAHAM, Elma MONTAÑA, Mario SALOMÓN, Laura TORRES (en prensa), “Indicadores del uso del agua para Iberoamérica. Propuesta sobre la experiencia del uso del agua en Mendoza, Argentina”; CYTED, *Agua en Iberoamérica. Indicadores del uso del agua en las tierras secas de Iberoamérica*, Volumen VI, Cooperación Iberoamericana, Subprograma XVII *Aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos*, Buenos Aires, Argentina.
- TORRES, Laura M., Elena M. ABRAHAM, Eduardo TORRES y Elma MONTAÑA (2003), “Acceso a los recursos y distribución de la población en tierras secas de Argentina: el caso de Mendoza. Aportes hacia la equidad territorial”; Revista *Scripta Nova* www.ub.es/geocrit/sn/sn-148.htm, Barcelona, España.
- TORRES, Laura M., Elma MONTAÑA y Elena M. ABRAHAM (2003), “Elaboración de indicadores socio-económicos para la evaluación integral de los procesos de desertificación: Un caso de estudio en las tierras secas de Mendoza”, en ABRAHAM, E., Daniel TOMASINI y Patricia MACAGNO (Ed.), *Desertificación. indicadores y puntos de referencia en América Latina y el Caribe*, SAyDS / GTZ / UNDC / IADIZA, Mendoza, Argentina, pp. 241-255. ISBN 987-20906-0-2.
- TORRES, Laura, Elena María ABRAHAM y Elma MONTAÑA y Eduardo TORRES (en prensa), “Las dimensiones socioeconómicas de la desertificación: avances en la utilización de indicadores. Un ensayo en el caso de Mendoza, Argentina”, en: CEPAL, *Indicadores de los impactos socioeconómicos de la desertificación y la degradación de tierras en Argentina, Brasil y Chile*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- UNEP (1990), “The Assessment of Global Desertification: Status and Methodology” Ad Hoc Consultation Meeting, Nairobi, 15-17 febrero de 1990, 61 pp.
- UNEP (1994), “Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África”, Texto con Anexos, Secretaría Provisional para la CCD, Suiza, 71 pp.
- VELTZ, Pierre (1996), *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipel*, P.U.F., Paris.